

## CARTAS AL DIRECTOR

Se recuerda que las cartas dirigidas a esta sección no deberán superar las 20 líneas mecanografiadas y han de llegar debidamente identificadas con firma, nombre, apellidos, número del DNI, dirección y número de teléfono del remitente. La Dirección del diario HOY se reserva el derecho a resumirlas. No se mantendrá correspondencia escrita, personal ni telefónica, sobre las mismas.  
Dirección de correo electrónico: redaccion.hoy@hoy.es

## Bien por Raquel Puertas

Es concejal de Turismo en el Ayuntamiento de Plasencia, donde por cierto está llevando a cabo una gran labor. Para ser justos con ella hemos de darle un aplauso y nuestra felicitación. Se trata de una persona joven, activa y dinámica que está consiguiendo buenas cosas, y creo que desde luego ha sido todo un acierto su nombramiento. Sus últimos logros han sido la apertura al público de la interesante Iglesia de San Martín, con cuadros de pintura del inmortel divino Morales y la ruta de los patios. Está demostrando saber lo que se hace. Ahora parece ser que tiene a la vista varias cosas como son las obras que actualmente se realizan en la Puerta del Enlosado en la catedral y su posterior iluminación, todo lo cual estará abierto al público según se nos dice en el próximo mes de septiembre. Todo esto nos debe llenar de alegría tanto a los placentinos como a las personas que nos visitan porque así se podrá conocer el patrimonio oculto que sin duda alguna tiene nuestra ciudad. Ello es bueno incluso para ella misma. Sentirá la satisfacción interior del deber cumplido. Así es como debe ser. Que cada uno en su cargo asignado sepa cumplir con el cometido. Para ello fueron votados por el pueblo y elegidos para cobrar no para estarse de brazos cruzados. Debe servir de ejemplo a otros compañeros suyos. Esperamos y deseamos que siga en la misma línea haciendo como hasta ahora bien las cosas en la seguridad de que los ciudadanos se lo agradecerán. Que así sea. Y termino como empecé: bien por Raquel Puertas.

Bonifacio Hernández Tejeda. Plasencia

## Merecido homenaje

El 24 de junio se celebró en Cáceres un emotivo almuerzo-homenaje ofrecido a Vicente Muriel por su jubilación, después de 48 años de servicio, organizado por sus compañeros del Centro de Profesores.

Don Vicente es muy estimado en Malpartida, donde como director del colegio de 1971, a 1996 y concejal de Cultura y Deportes en varias legislaturas, desarrolló una labor extraordinaria. De sus clases, con una vocación y entrega total a sus alumnos y un elevado nivel de exigencia y esfuerzo, salieron promociones con una formación extraordinaria. Justo es recordar al equipo de maestros de aquellos años setenta: Miguel Ángel, Modesta, Celia, Isabel, Claudio, José, Silvestre, Carlos...

Como hombre del deporte inculcó a niños, niñas y jóvenes la afición por el baloncesto, tenis, campo a través o fútbol, convirtiendo estas actividades en un eje fundamental de su pedagogía; dotó al colegio y al municipio de unas instalaciones inusuales en aquellos años: pistas polideportiva y de tenis, piscina, etc. e inició junto a otras personas, entre ellas Emiliano Pedraza, un movimiento deportivo en Malpartida de muy alto nivel y participación.

Como persona de la cultura don Vicente nos aficionó al teatro (nunca faltaba una representación en las fiestas de fin de curso) y a viajar, y entre otras actuaciones, gestionó la creación de la Biblioteca Pública Municipal.

siendo, junto al alcalde Juan J. Lancha, decisivo su apoyo a Vostell para la creación del museo en Los Barruecos.

Apropiadas son en estos momentos las palabras del filósofo José Antonio Marina en su 'Manifiesto del Maestro' y bien pueden servir de reconocimiento a quienes se han volcado con la sociedad y han concebido la formación y la cultura como elementos básicos para el progreso de las personas y de los pueblos: «Agradéceles hoy lo que te enseñaron ayer. De los recuerdos de nuestra infancia emerge siempre su clara figura, con quien tenemos pendiente una deuda de gratitud. Suele ocurrir que tardamos en darnos cuenta de su influencia benefactora. Un homenaje es por ello un acto de justicia poética, pero también de justicia real, convirtiéndose en una demostración de inteligencia ciudadana. La sabiduría de una sociedad, su estatuta ética, se demuestra en los modos de conferir prestigio o distinciones, ennobliendo el espacio de nuestra convivencia».

Por su iniciativa y capacidad de trabajo, por la vitalidad y la ilusión que puso en los proyectos llevados a cabo, y que contagié a quienes tenía cerca, en nombre de tantos antiguos alumnos y malpartideños en general, gracias.

J. Montazo. Malpartida de Cáceres

## Por el desarrollo de Extremadura

El que suscribe es un extremeño de la tercera provincia, de esa provincia extremeña que se creó a raíz de la gran emigración de la década de los sesenta porque en nuestra región no había ni industrias ni puestos de trabajos para mantener a nuestras familias. En la actualidad comparto mi vida entre Getafe, que me acogió en aquellos años, y la villa de Alburquerque, de la que soy oriundo.

Aunque ya jubilado de mi actividad laboral, nunca me jubilaré de luchar por el progreso de Extremadura, nunca dejare de defender y solidarizar me con mis paisanos para que consigan lo que mi generación no tuvo. En la década de los sesenta la iniciativa privada brillaba por su ausencia en nuestra región, no importaba ni el desarrollo industrial ni agrícola de Extremadura, sólo interesaban las materias primas que teníamos y la despensa de mano de obra disponible para cualquier plan de desarrollo de otra región que hiciera falta.

Los que hemos sufrido en nuestras carnes la emigración por falta de la industrialización de Extremadura no podemos consentir que se vuelva a repetir la historia con las generaciones presentes y futuras, que nunca más Extremadura pierda el tren de la modernidad y del progreso. Las alegaciones de los que se oponen a la reforma son los mismos que suelen nadar siempre contra la corriente de la sociedad y nunca llegan al puerto deseado. El impacto medio ambiental del que suelen utilizar como arma se combate se corrige como se hace en otras zonas de España, exigiendo a las empresas medidas tecnológicas no contaminantes de limpieza del medio ambiente. Joaquín García Mayo. Alburquerque

## El 'lobby' regional en la Unión Europea

MARÍA ISABEL NIETO

DESDE la década de los 90 del siglo anterior, las regiones en la Unión, se han empeñado a fondo en la difícil tarea de ser tenidas en cuenta en el proceso político de la integración europea, y de manera progresiva, reclaman el derecho a acceder de forma directa al proceso de toma de decisiones de la Unión, especialmente aquellos niveles subnacionales de gobierno, aquellas regiones con competencias legislativas que cuentan con sus propios órganos legislativos, ejecutivos y judiciales. Este es el caso paradigmático de los gobiernos regionales de nuestro país, que intentan encontrar su lugar y acoplarse en el sistema constitucional por un lado, y por otro, ejercer su influencia en las políticas de la UE.

## Doble vinculación

En la actualidad, los principales niveles de actuación regional están vinculados, en primer lugar, a su imbricación en el Estado, debido a la naturaleza autonómica de éste; en segundo lugar, al Comité de las Regiones, órgano éste de representación de los intereses locales y regionales de la Unión, que se ha convertido entre otras cosas en un foro público de deliberación para una gran diversidad de actores y en un símbolo de la idea regional, y en tercer lugar, a su papel de representación en Bruselas, ejerciendo de lobbies de cara a defender con mayor eficacia sus intereses en su relación con la Comisión europea o, de manera particular, el Consejo de Ministros. No olvidemos que la Unión no es una estructura institucional monolítica ubicada en Bruselas, sino que el proceso de toma de decisiones se desarrolla en múltiples niveles, la Unión supone un 'multi-level government system'.

Así pues, en la línea de la primera área de actuación regional mencionada, y nos referimos concretamente a la participación real en las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en asuntos comunitarios, se hace necesario subrayar los recientes acuerdos que se lograron en el año 2004 y que han entrado en vigor este año: uno, sobre 'La Consejería para Asuntos autonómicos en la Representación Permanente (REPER) de España ante la UE' y sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los Grupos de Trabajo del Consejo de la UE', y el otro sobre el 'Sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la UE'. Acuerdos que dan respuesta a la demanda incesante de las CC. AA. en su ambición de ser actores activos en la salvaguarda de sus intereses en las Instituciones comunitarias y, de manera particular, en el Consejo de Ministros de la Unión Europea.

## La participación autonómica

El primer acuerdo, cuyo antecedente se remonta al año 1996 con la creación de la Consejería de Asuntos autonómicos en la REPER, tiene por objeto asegurar la participación autonómica en el ámbito del Consejo, los Grupos de Trabajo y demás instancias preparatorias del Consejo. Sus miembros son funcionarios de las CC. AA. (determinados por el Ministerio de Administraciones Públicas, MAP), su nombramiento se formula en la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE), ejercen su función por un período de 3 años y están bajo la dirección del Embajador Representante Permanente. En estos momentos, la participación autonómica en los Grupos de Trabajo del Consejo se está ejerciendo en 4 formaciones: Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores; Agricultura y Pesca; Medio Ambiente y Educación, Juventud y Cultura. La Consejería desempeñará una serie de tareas con relación a las CC. AA. (transmi-



sión de la información y documentación generada en relación con las instituciones comunitarias, seguimiento de la participación autonómica en los asuntos europeos dentro de las Conferencias Sectoriales, seguimiento en los procesos de infracción abiertos por la Comisión europea, apoyo a las oficinas de las CC. AA. en Bruselas, etcétera) y también con relación al MAP (información sobre las iniciativas normativas de las Instituciones comunitarias que afecten a las competencias de las CC. AA., actividades más relevantes ligadas al Comité de las Regiones, a las Oficinas en Bruselas, etcétera).

## Las comunidades autónomas

En cuanto al segundo Acuerdo relativo a la representación autonómica en las formaciones del Consejo de la UE, los logros más importantes han sido la incorporación a la delegación española en las reuniones de determinadas formaciones del Consejo de la Unión de un miembro, con rango de consejero o miembro de un Consejo de Gobierno autonómico, que represente a las CC. AA. en los asuntos que afectan a sus competencias. La duración será por un semestre, se facilitará la sucesión de representantes propuestos por las CC. AA. y su designación se viene realizando mediante el procedimiento fijado por el Pleno de las Conferencias Sectoriales. También se podrá designar un responsable técnico por parte del representante autonómico para asistir a las reuniones de las instancias preparatorias del Consejo. Aunque Extremadura aún no ha participado, sí lo han hecho ya Galicia en pesca, Cataluña en agricultura, Asturias en medio ambiente, Andalucía en educación y cultura o el País Vasco en sanidad.

En definitiva, y aunque aún no es posible valorar con la suficiente perspectiva estos acuerdos, todavía casi 'en pañales', sí podemos reseñar su presentación como un intento de adaptación de las estructuras de las Comunidades Autónomas a los procedimientos actuales, con la finalidad de poder influir en el proceso de toma de decisiones de la Unión. En cualquier caso, estos compromisos proporcionarán grandes beneficios a medio y a largo plazo, en la búsqueda de un mejor entendimiento entre el gobierno del Estado y las CC. AA., e implicarán el desarrollo de perspectivas comunes en la búsqueda de soluciones consensuadas en los diferentes asuntos de la Unión.

Dr.ª MARÍA ISABEL NIETO FERNÁNDEZ es doctora en Ciencias Políticas y Sociología